

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 23 ENE 2019

VISTO la Resolución de Presidencia N° 2073/2018 de fecha 27 de Diciembre de 2018; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designa a partir del día 1° de Febrero del 2019, al Sr. Pablo Heber SEBECA, D.N.I. N° 30.128.686, en Planta Permanente categoría 15 P. A. y T., para desempeñarse como auxiliar administrativo dependiente de la Dirección de Despacho de Presidencia.

Que ésta Presidencia considera pertinente dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N° 2073/2018.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR sin efecto la Resolución de Presidencia N° 2073/2018, mediante la cual se designa a partir del día 1° de Febrero del 2019, al Sr. Pablo Heber SEBECA, D.N.I. N° 30.128.686, en Planta Permanente categoría 15 P. A. y T., para desempeñarse como auxiliar administrativo dependiente de la Dirección de Despacho de Presidencia; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Notificar a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0027/19 -


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo